

INFORME Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN EXPEDIENTE C/0713/15 HAYFIN/ ITEVELESA

I. ANTECEDENTES

- (1) Con fecha 20 de noviembre de 2015 ha tenido entrada en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia notificación de la concentración consistente en la toma de control exclusivo de GRUPO ITEVELESA, S.L. (“ITEVELESA”) por parte de HAYFIN CAPITAL MANAGEMENT LLP (“HAYFIN”).
- (2) La fecha límite para acordar iniciar la segunda fase del procedimiento es el 21 de diciembre de 2015. Transcurrida dicha fecha, la operación notificada se considerará tácitamente autorizada.

II. APLICABILIDAD DE LA LEY 15/2007 DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

- (3) La operación notificada es una concentración económica en el sentido del artículo 7.1 b) de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC).
- (4) La operación no es de dimensión comunitaria, ya que no alcanza los umbrales establecidos en los apartados 2 y 3 del artículo 1 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo, de 20 de enero de 2004, sobre el control de las concentraciones entre empresas.
- (5) La operación notificada cumple los requisitos previstos por la LDC al superarse los umbrales establecidos en el artículo 8.1.a) de la misma y cumple los requisitos previstos el artículo 56.1 a) de la mencionada norma.

III. EMPRESAS PARTICIPES

- (6) **HAYFIN** es una empresa activa en el sector de los servicios financieros que está controlada por TOWERBROOK CAPITAL PARTNERS L.P, (“TOWERBROOK”), sociedad gestora de fondos de inversión con sede en Reino Unido.
- (7) Ninguna de las sociedades controladas por fondos gestionados por TOWERBROOK está presente en el mercado en el que opera el grupo adquirido ni en otros verticalmente relacionados.
- (8) **ITEVELESA** es la matriz de un grupo empresarial español cuyo capital social está, de forma indirecta, en manos de MACQUARIE GROUP LIMETED.
- (9) El grupo ITEVELESA esta principalmente activo¹ en la prestación de servicios de inspección técnica de vehículos a motor (ITV), gestionando más de 50 centros de inspección repartidos por 18 provincias de 9 Comunidades Autónomas a lo largo de toda España.

¹ Esa actividad supone el 87% de la facturación del grupo en 2014.

- (10) Adicionalmente, el grupo ITEVELESA está presente en otros segmentos de los sectores de la certificación e inspección y de la consultoría técnica, prestando entre otros, servicios de calibración, de inspección de seguridad industrial, así como servicios de consultoría de prevención de riesgos laborales y de gestión de calidad.

IV. VALORACIÓN

- (11) Esta Dirección de Competencia considera que la presente concentración no supone una amenaza para la competencia efectiva en los mercados, ya que no existe solapamiento horizontal o vertical entre las partes de la operación.

V. PROPUESTA

En atención a todo lo anterior y en virtud del artículo 57.1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia se propone autorizar la concentración, en aplicación del artículo 57.2.a) de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.